



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

SALTA, 5 de marzo de 2012.

EXP EXA N° 8744/2010

RESCD-EXA: 039/2012

VISTO la RESD-EXA N° 733/2011 emitida por Decanato, ad referendum del Consejo Directivo de fecha 28 de diciembre de 2011, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 15 de febrero del cte. año, resuelve por unanimidad homologar la resolución antes mencionada.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

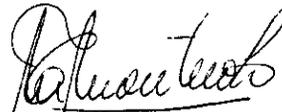
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Homologar la RESD-EXA N° 733/2011, emitida por Decanato, mediante la cual se concedió al Lic. Marcelo Rolando BALLESTEROS, licencia extraordinaria sin goce de haberes en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple Interino de la asignatura Álgebra Lineal y Geometría Analítica que ocupa en Metán, Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, desde el 01/02/12 hasta el 31/03/12. En un todo de acuerdo a lo reglamentado por el Art. 15° Inc. b) de la Resolución Rectoral N° 343/83.

ARTICULO 2°.- Incorpórese la presente resolución al expediente de referencia y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos.

NMA

lv


Mag. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa